DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 1,549] BUEOS-AIRES, SABADO 20 DE AGOSTO DE 1836. [PRECIO 3 r

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

BOLIVIA.

MENSAJE

Que presenta S. E. el Vice-Presidente encargado del mando Supremo de la República al Congreso Extraordinario de 1836.

HONORABLES SENADORES Y REPRESENTANTES:

No hace todavia un año que convocados estraordinariamente en la Ciudad de la Paz señalasteis de un modo solemne vuestra sabiduria y vuestro patriotismo. La posicion hostil del Perú, el desórden espantoso que conmovia en todo el territorio de aquella República los cimientos del órden social, el despotismo militar reforzado por la anarquía que ya tocaba la puerta de nuestras fronteras; la conservacion de nuestra independencia, de nuestra quietud y de nuestra seguridad demandaron entonces imperiosamente la reunion de los escojidos del pueblo. ¡Cuan oportuna fué vuestra convocatoria, y cuanto debe la Nacion al sublime patriotismo de sus diputados, lo ha demostrado palpablemente el curso mismo del tiempo!

Las circunstancias eran en estremo apuradas y los momentos demasiado urjentes. Todos los infortunios que pueden destrozar una sociedad se presentaban en actitud amenazante á poca distancia de nuestros límites. Vuestra sabiduría empero, vuestra confianza en el Gobierno, y vuestro tacto político conjuraron aquella horrible tormenta; dieron la paz á la desgraciada Nacion que habia invocado nuestro socorro, y aseguraron los destinos de Bolivia. Parece que al aprobar los planes del Capitan General le comunicasteis la órden de vencer que tan gloriosamente ha sabido ejecutar.

Seis meses han bastado para que el Restaurador de la Patria, á la cabeza del heroico Ejército boliviano, haya ejecutado prodijios que la historia conservará en sus fastos y cuyos resultados estenderán su influjo benéfico á las jeneraciones sucesivas. En tan corto periodo ha conseguido con su valor y política exterminar diez mil enemigos, encadenar al despotismo y la anarquía, é infundir nueva vida al pueblo peruano, que oprimido por estas dos hidras feroces, arrastraba el mas ignominioso yugo, siendo á la vez víctima de su implacable furor. Por él han desaparecido de aquel suelo hermoso los Gamarras, los Salaverris y toda esa turba de liberticidas que se nutria desgarrando las entrañas de su propia Patria; por el se goza hoy del órden y de la tranquilidad en toda la vasta estencion de su territorio; y del caos en que querian sepultar á la Nacion peruana algunos de sus hijos perversos, ha salido el nuevo Estado Sud-peruano, como el futuro hermano de otros dos Estados que con él deben componer la Gran Federacion. Ved aquí, Señores, en compendio, el cuadro de nuestras campañas en el Perú, ved aquí el precioso fruto de las fatigas de nuestros defensores; el de los innumerables sacrificios que la pacificacion de nuestros vecinos ha costados al Héroe que tomó á su cargo tan noble empresa.

Vuestra última reunion preparó el campo en que debian brotar tan gloriosos resultados. La presente debe coronar tan magnifica obra, si como es de esperar, sabeis aprovechar las ventajas que el valor de los bolivianos y la política de su Gefe han proporcionado á nuestra querida Patria.

Recordad, Señores, que por la ley de 22 de Julio de 835, no solo aprobasteis el tratado de 15 de Junio, sino tambien el artículo 5 de la declaratoria espedida por el Capitan General en Puno á 10 del mismo Julio: de esa solemne manifestacion que allanó tantas dificultades, y á que son debidos en gran parte nuestros triunfos; manifestacion que en cierto modo, puede llamarse la projenitora del Estado Sud-peruano; y que acojida con grande entusiasmo por esta nueva familia, ha empezado ya á realizarse con la mayor firmeza y regularidad. Al declarar su independencia, al separarse del todo de que hacia parte el Estado Sud-Peruano, ha proclamado la Federacion ofrecida por el Presidente de Bolivia, y la ha ratificado solemnemente por medio de sus órganos lejítimos. La Nacion peruana se ha dividido en dos cuerpos políticos; la Asamblea del Estado del Sud, la única que hasta ahora ha podido reunirse, insta por el cumplimiento de lo ofrecido, y Bolivia no podria desmentir sus promesas, ni violar sus propósitos sin retrogradar en la senda de los principios y sin presentar, por primera vez, un borron siniestro en sus anales.

El Gobierno íntimamente persuadido de que el honor nacional, el buen nombre de la República y sus mas caros intereses estan de acuerdo con la Federacion proyectada, ha espresado estas mismas opiniones á los HH. Diputados que la Asamblea de Sicuani envió á Bolivia para manifestar su gratitud por los auxilios que á su causa hemos prestado. Con el mismo objeto ha concedido, sin vacilar un momento, el permiso constitucional para que el Presidente de Bolivia pueda encargarse del Protectorado que le confirió la Asamblea. En esta honorífica determinacion, que envuelve una ilimitada confianza en nuestra política y en el hijo predilecto de Bolivia, ha creido hallar el Gobierno el medio mas oportuno y mas consiliador para llevar á cabo la Federacion deseada.

Verdad es que aun no se ha reunido la asamblea que debe organizar el Estado del Norte: mas los deseos harto notorios de sus habitantes, el convencimiento de su propia ventura, y la homojeneidad de circunstancias y de posicion, nos dan la plena seguridad, de que sus votos serán en todo conformes á los que ha sancionado la de Sicuani, y á los cuales el Gobierno mismo del Norte ha prestado una completa y solemne aprobacion. Para que esta resolucion ya prevista y casi indudable preceda inmediatamente y sin intérvalo alguno al gran trabajo de la Federacion general, ha parecido necesario anticipar vuestra reunion, en la que debe elaborarse la base primera de aquel majestuoso edificio. Pendiente aun el pronunciamiento de la Asamblea del Norte, no hay duda que solo nos toca conformar el nuestro con la declaratoria de la del Sur. Ella se ha limitado, y ha debido limitarse por ahora á facultar al Ejecutivo para que nombre Plenipotenciarios que de acuerdo con los de los otros dos Estados, formalisen el pacto federal, del cual deben emanar la seguridad interior de los tres miembros de la gran familia, su mutua independencia y la consistencia que tanto necesitan para alejar de su territorio las repetidas convulciones que de hecho ó en amago han impedido hasta ahora el desarrollo total de las ventajas y recursos de que la naturaleza los ha dotado prodigamente.

No pueden ocultarse á vuestra sabiduría las conveniencias que la Federacion ofrece á los Estados que van á tomar parte en ella. Sin duda Bolivia no ha necesitado hasta ahora de esta nueva estructura para presentar al mundo el ejemplo de la moralidad administrativa, de la sumision á las leyes, y de un estado perfecto de órden y de quietud. Pero la historia nos demuestra en cada una de sus pájinas que la felicidad de los pueblos, no depende esclusivamente de las condiciones de su existencia interior, y que el influjo indirecto y la operacion positiva de los Estados limítrofes pueden alterar en un momento la obra de los siglos, y arruinar hasta sus bases los mas consolidados edificios. Dichosos en nuestros hogares, afianzados en la conciencia de nuestro patriotismo, ligados entre nosotros mismos, y con las autoridades Supremas por los vínculos mas estrechos y mas sagrados, en vano saborearíamos las venturas que de este órden de cosas emana, si se continuasen preparándosenos mas allá de nuestras fronteras esas asechanzas, esos ataques insidiosos á que no han sabido resistir las Naciones mas fuertes y mas bien constituidas. Las garantias recíprocas que establece la Federacion, la responsabilidad mutua que ella impone á cada uno de sus miembros, alejan para siempre los rezelos de tamaña catástrofe. Desde los siglos mas remotos ha reconocido la política, la necesidad de amoldar las instituciones á las localidades jeográficas, y de someter las regulaciones domésticas á las exijencias inextinguibles de los puntos de contacto externos.

Aunque nuestra independencia é individualidad, se hallan asentadas sobre cimientos inconmovibles, no han podido desarraigarse, ni quizas se desarraigarán nunca las íntimas simpatías, las relaciones estrechas, los rasgos homogéneos de carácter y de fraternidad, y mucho menos la comunidad de necesidades é intereses que nos ligan con nuestros antiguos socios y hermanos. El pacto federal conservando todas estas semillas de benevolencia, y de mutuo bienestar entre los Estados, mantiene á cada uno en el pleno goce de su soberanía, y reune tan solo en un foco comun aquellos grandes ramos que no pueden dividirse sin destrozarse; y que se funden en un centro único para adquirir en él la accion enérgica y pronta, de que necesariamente habian de carecer en fracciones aisladas.

Tuvisteis sin duda presentes estas ventajas innegables; considerasteis la analojía de los pueblos que van á entrar en el nuevo compromiso, y los mutuos intereses que los llaman á estrechar sus vínculos; y por tan poderosos motivos sancionasteis la promesa de federaros con el Perú dividido en dos Estados. La condicion ya está cumplida: el Estado Sud-Peruano clama por la realizacion de sus votos, que ya hemos acogido: ya no nos resta sino desempeñar el deber que tan solemnemente nos impusimos. Así el Gobierno al convocaros para someteros esta importante materia, espera fundadamente que en concordancia con lo mismo que iniciasteis el año pasado, lo autoriseis especialmente á nombrar Ministros Plenipotenciarios que con los designados por el Sur y por el Norte del Peru, formalisen y arreglen el pacto federal que ligue en lo sucesivo á los tres Estados.

Faltaría á mis mas sagrados deberes; traicionaría los impulsos de mi conciencia; y aun sería indigno del nombre Boliviano, si en esta reunion extraordinaria, no llamase vuestra atencion en favor de nuestro inmortal Ejército, modelo de todas las virtudes cívicas y militares, ejecutor de tan grandes hechos, conservador de nuestra quietud y de nuestro decoro; terror de la anarquía y del desórden. Me presentaría ante vosotros como reo de una criminal ingratitud, sino os dijese, á lo menos una palabra en favor del Restaurador de la Patria, cuya táctica sábia y profunda, cuyo impertérrito valor, han abierto por todas partes á nuestros bravos la senda del triunfo. Confieso desde luego que mis esfuerzos, serian vanos para describir sus portentosas hazañas, por que la debilidad de mis espresiones, no podria proporcionarse jamás á la grandeza del objeto. Por tanto os remitiré solamente á lo que ha pregonado la fama. Bolivia que hasta el dia no figuraba sino por su moderacion circunspecta, figura ya en el orbe por el brillo de sus armas, y concurriendo á la ventura de otros pueblos, como eficaz protectora del órden legal y de la justicia política. Este noble carácter de que acaba de revestirse se debe á la bravura de sus soldados reconocida ya solemnemente. Nuestro Ejército educado en la escuela del honor, por un jenio á quien obedece la fortuna, y cuyas divisas son el valor y la prudencia, no ha dejado que desear mas en la dificil empresa á que fué llamado. En sus penosas marchas, en la rapidez de sus movimientos y maniobras, y en la constancia con que supo arrostrar todo género de privaciones y la inclemencia de la mas ríjida y prolongada estacion, dando muy clásicos testimonios de su moral y disciplina, ha hecho á la vez admirar su intrepidez irresistible en las acciones del Pampas y del Uchumayo; y en las por siempre memorables jornadas de Yanacocha y Socabaya, en las que se ha igualado con las mas afamadas huestes de los siglos antiguos y modernos. Demasiado notoria os es la conducta del Capitan General en dias tan peligrosos: sabeis cuanto han entusiasmado al Ejército en los momentos mas críticos su ejemplo y su persona, para que le debiese esclusivamente todo, desde la subordinacion que supo inspirarle en tiempo de paz, hasta la sangre fria que ha desplegado en el campo de batalla. La República ha granjeado un aumento considerable de poder y celebridad por efecto inmediato del brillante comportamiento y proezas de sus guerreros. Un mérito de tal naturaleza, pedia en justicia la demostracion pública de la recompensa condigna. El Gobierno habria dado sobre la marcha algun decreto en este particular; pero ha sabido abstenerse de este deshago de su reconocimiento y de su patriotismo, reservándolo para el cuerpo Lejislativo, y cediendo voluntariamente esta honra á los primeros órganos de la voluntad nacional. Es en este concepto que me permito someter á vuestra consideracion un proyecto de decreto de premios, esperando lo acojais favorablemente y lo sancioneis para memoria indeleble de nuestro reconocimiento.

De resto pudiera ser que el Congreso á semejanza del estraordinario de 835, tenga ahora por conveniente determinar la suspension de la Lejislatura ordinaria hasta el año próximo de 837, á fin de poder obrar en ella con conocimiento de las deliberaciones de la Asamblea de Huaura. Para tal caso os haré presente que debiendo renovarse en este periodo los miembros del Consejo de Estado y los Síndicos departamentales, es necesario que procedais á elejir los que han de reemplazarles, con vista de las listas de candidatos que han propuesto las juntas respectivas: es tambien preciso que se haga el sorteo de los Senadores que hayan de cesar, para que puedan ser subrogados en las elecciones inmediatas.

Senadores y Representantes del pueblo Boliviano: un jubilo inefable inunda mi corazon al saludaros bajo los resplandores de la gloria que la República y sus armas han conquistado en el exterior, y al podernos felicitar mutuamente por la perfecta paz, órden y seguridad que hemos disfrutado en el interior, durante todo este año en que los destinos de la Patria, han estado confiados solo al patriotismo, al buen juicio y á las virtudes de sus hijos. Ellos colocándose en torno del Gobierno, le han dado incesantes pruebas de amor, de fidelidad y del espíritu público mas pronunciado. Hubo un momento de amagos de invacion, y puedo afirmar que fué el mas satisfactorio de mi administracion, qor que vi á los cuerpos nacionales disputar á porfia por ser destinados á los puntos del peligro. Si es justo envanecernos de entusiasmo tan universal, permitid, Señores, que yo me glorie tambien de que las facultades estraordinarias con que me honró vuestra confianza, no hayan tenido absolutamente otra aplicacion ni uso, que las necesidades de la guerra; y sin que se hayan resentido de ellas en lo mas pequeño el órden administrativo, el judicial y el económico de la República.

La divina Providencia que nos ha tomado bajo su especial proteccion, quiera derramar sobre vosotros las luces y el acierto con que hasta ahora se ha distinguido la Representacion Nacional de Bolivia.

Tapacarí, Junio de 836.

MARIANO ENRIQUE CALVO.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

Por el paquete ingles *Hornet*, hemos recibido periódicos de Inglaterra y Francia hasta 7 de Junio y del Janeiro hasta el 5 de Agosto—De ellos estractamos lo que sigue—

BRASIL.

Provincia del Pará.

La espedicion de la Regencia, al mando del Brigadier Andreas, ha tenido muy felices resultados. Despues de haber batido á los rebeldes en diferentes encuentros, y desalojádolos de diversas posiciones, el mencionado Brigadier Andreas, recibió en los dias 28 de Abril y subsiguientes oficios y diputaciones del gefe de los rebeldes Eduardo Francisco Nogueira Angelin, quien ofrecia entregar la ciudad del Pará que ocupaba y someterse con el resto de los sublevados, con tal que se amnistiase á él y á los suyos. Estas solicitudes eran apoyadas por el obispo y autoridades eclesiásticas del Pará. Al fin prometió Andreas, emplear su influjo para que la Asamblea General decretase la amnistia solicitada, puesto que él no tenia facultades para hacerlo por sí mismo. Los rebeldes debian en tanto que se obtenia esta resolucion, retirarse à un punto que él señalaba. Nuevas contestaciones hubo de parte à parte sobre este último articulo. En una de ellas el caudillo Nogueira Angelin, afirma que lo que conviene al *ameno país de las Amazonas es el establecimiento de la República del Gran Maestro Aristóteles y que las riendas del Gobierno sean manejadas por filósofos.* Andreas pretendía que los sublevados se fijasen en la hacienda de Carnapijó. Angelin se negaba á esto y quería que se le permitiese marchar con los suyos al Amazonas. Vinieron por último á las manos; y los sublevados emprendieron la retirada. La ciudad fué ocupada por el Brigadier Andreas sin derramamiento de sangre; y los rebeldes perseguidos por mar y tierra con mucha pérdida. La ciudad del Pará fué ocupada por las fuerzas de la Regencia el dia 12 de Mayo.

—El 3 del corriente falleció en el Janeiro el General Lecor, Visconde de la Laguna y Mariscal del Ejército Imperial.

El dia 4, en el Palacio del Senado, S. A. I. la Sra. Da. Januaria, prestó juramento ante la Asamblea General, en la cälidad de heredera presuntiva del trono brasilero. La Princesa cumple 15 años el 11 de Marzo próximo.

—El *Times* de 14 de Junio anuncia haber fallecido en Pilnitz el dia 6 del mismo mes S. M. el Rey de Sajonia, á la edad de 81 años

—Con fecha 3 de Junio la Reina de Portugal disolvió las Córtes, convocando otras nuevas para el 15 de Agosto.

ESPAÑA.

Un corresponsal del *Courier* dá noticias y datos sumamente interesantes sobre la caida de Mendizabal, y las posteriores operaciones del ejército Cristino. Segun él, Mendizabal era enemigo capital del General Córdoba y trataba de quitarle el mando del ejército. Córdoba por su parte se mantenia en estudiada inaccion, para no robustecer con un triunfo sobre los Carlistas el poder de Mendizabal. No bien supo la caida de este y la exaltacion de Isturiz, cuando ordenó un ataque general contra las posiciones Carlistas, con animo de apoderarse de Estella. A ser segundado el ardor del General por los soldados y oficiales la causa Carlista hubiera sucumbido. Pero estos disjustados, por el cambio de Ministerio, atacaron con flojedad y nada se adelantó. Los cristinos se apoderaron de las alturas de Arlaban y las desocuparon despues. Córdoba partió inmediatamente para Madrid. Se dice que es á aconsejar la intervencion francesa. El corresponsal á que nos referimos, anuncia temores de que se establezca en España una República si el Rey de los Franceses no interviene en la lucha. Algunos dicen que Luis Felipe está aferrado en el proyecto de casamiento de Isabel II con uno de los hijos de D. Carlos. El corresponsal del Courier escribe lo anterior con fecha 6 de Junio.

—Los carlistas se habian reconcentrado en Hernani, y se preparaban á nuevos ataques sobre San Sebastian; pero se creia que serian rechazados facilmente por los Anglo-Cristinos que guarnecen la ciudad.

—Por la via de Francia tenemos las siguientes noticias de España:

En Málaga se hicieron algunas demostraciones á favor de Mendizabal, pero no han tenido resultados que afecten la pública tranquilidad.

Con fecha 24 de Mayo ha convocado la Reina Gobernadora "Córtes que deben de acuerdo con la corona revisar el estatuto real, para asegurar de una manera estable y permanente la ejecucion de las leyes fundamentales de la monarquía, modificándolas segun la necesidad del siglo y los intereses actuales de la monarquía española, y para que dichas Córtes generales se ocupen de las materias de las legislaturas ordinarias, segun los proyectos que les dirija el trono." Las Córtes generales deberán estar reunidas el 20 del presente Agosto.

—No habiendo admitido el ministerio de Hacienda el Sr. Egea ha sido nombrado ministro interino del mismo departamento el Sr. Olabarriega Blanco, director de la caja de amortizacion.

—Se ha elevado á la Reina Gobernadora una peticion cubierta de firmas contra su nuevo ministerio.

—D. M. G. Aguilera ha sido nombrado Secretario del Consejo de Ministros en lugar del Sr. Donoso Cortez.

Se anuncia que serán suspendidos de sus empleos muchos funcionarios que pertenecian al último Estamento de Procuradores, y que votaron la declaracion de que el gabinete Iztoriz no tenia la confianza pública.

—Corre que el Sr. Olivan será nombrado ministro del interior.

—El cabecilla Muyo aceptó la amnistía que le ofreció la Municipalidad de Juenzagrad.

—

El *Universal* de Montevideo, al mismo tiempo que dice tener motivos para juzgar poco exacta la noticia, inserta lo siguiente:

Cartas fidedignas del Rio Janeiro anuncian que el capitan del bergantin español *Columbres*, procedente de Mallorca y Algeciras en 43 dias, habia asegurado que el 13 de Junio llegó al último puerto de su salida, un Estraordinario, con la noticia de que el General Córdoba con 45,000 hombres habia atacado al grueso de la faccion Carlista, entre Vizcaya y Navarra, tomándole diez mil hombres prisioneros, y quedando el resto de la faccion en una completa derrota. Se aseguraba por comunicaciones oficiales que la faccion de Cataluña estaba casi en su completo esterminio. Que en Madrid reinaba órden y entusiasmo, y en una seguridad positiva de que los enemigos de la libertad dejarán ya de aflijir el suelo español.

—Por otro buque ingles que llegó de Jersey el 20 de Junio, se sabe que la division anglo-hispania habia atacado los atrincheramientos junto á San Sebastian por 2 veces y fueron rechazados por los Carlistas; pero que avanzaron con estraordinario denuedo por tercera vez, y lograron tomarles sus posiciones matándoles 2,000 hombres y poniéndolos en una fuga desordenada; cuya valiente accion ha costado á los ingleses 850 hombres, entre ellos muchos de sus mejores oficiales; tanto que el General en Gefe tuvo que hacer oficiales á mas de 30 sargentos.

—D. Carlos ha perdido en la accion que le dió Córdoba á sus dos principales Generales.

ESTADO ORIENTAL.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Montevideo, Agosto 10 *de* 1836.

Con esta fecha el Gobierno ha espedido el decreto que sigue:—

"Los defensores de las Leyes, los que han corrido á empuñar las armas para destruir de raiz la faccion anárquica que intenta destrozar el código de nuestros derechos, los ciudadanos todos en fin que han respondido con un grito de indignacion á los reclamos de los traidores, deben llevar un signo que los distinga de éstos y de los hipócritas débiles que no se atreven á manifestarse con la decision y con la elevacion que caracteriza á los verdaderos hijos de la Patria. Por tanto el Gobierno ha acordado y decreta:—

Art. 1.—Todos los Gefes Oficiales y tropa del Ejército de línea, las Guardias Nacionales de Caballería, las partidas afectas al servicio de Policía y todos los empleados públicos en los Departamentos de Campaña usarán en el sombrero una cinta blanca con el lema *Defensor de las Leyes*.

2.—El E. M. G., la Guardia Nacional de Infantería de la Capital, los empleados todos de la Administracion en la misma, las Compañías de Matrículas y las de Infantería de estramuros, usarán el mismo lema que llevarán tambien en una cinta visible en los ojales del vestido y en formacion en el sombrero.

3.—Todos los ciudadanos no enrolados usarán del mismo distintivo en los ojales del vestido, como una señal de su adhesion á las leyes é institucianes de la República.

4.—Del cumplimiento de este decreto quedan encargados los Ministros del despacho en sus Departamentos rsspectivos.

5.—Publíquese, comuniquese y dése al Registro Nacional.

ORIBE.
Francisco Llambí.
Juan Maria Perez.

—

A LAS 8.

Florida, Agosto 11 *de* 1836.

Acaba de llegar el Caudillo Rivera á este punto con una fuerza cuyo número aun no he podido reconocer y me hallo á 15 cuadras de él, observando sus movimientos. Le anuncio que su marcha es á esa Capital: y luego que la emprenda daré á V. E aviso de la direccion que tome.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Manuel Rivero.

Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina.

—

Paso de Coello, Agosto 12 *de* 1836.

A las 7 de la mañana marchaba reconociendo la Costa de Santa Lucia Chico, y me encontré con una partida descubridora de los anarquistas, la que cargué y dispersé tomándole dos prisioneros, no siéndome posible continuar la persecucion por que me ostigaban dos partidas gruesas. La fuerza marchaba por la Costa de Santa Lucia Chico, ácia el paso de Seberino donde quedan bomberos para observar y dar parte. Yo imparto órdenes en el momento para replegar todas las caballadas al Cerrito segun está ordenado.

Dios guarde á V. E muchos años.

Juan Maria Turreyro.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra.

—

Canelon, Agosto 12 *de* 1736.

Son las 6 de la tarde y en este momento recibí parte de los bomberos, que una partida de cien hombres comia en la casa de D. José Berdias, junto al paso de Severino en Sta Lucia Chico, y el resto de los anarquistas marchaba ácia San José. Aquellas divisiones deben tener la noticia anticipada, porque una partida que estaba ayer tarde en San José, la tuvo y se retiró en el momento. El Capitan Castro tiene la órden de replegarse con su partida y todas las caballadas sobre el Cerrito; entretanto todos los pasos de Santa Lucia están vigilados, pues tengo destinadas en todos ellos mis partidas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Maria Turreyro.

Al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

—

Son las 12 *del dia, en marcha, Agosto* 12 *de* 1836.

EXCMO SR.

El caudillo Rivera, con una fuerza de 600 hombres, marchó á la madrugada de hoy, y pasó Illescas arriba como á 3 leguas de la barra. Se asegura que vá á reunirse con Raña y Blanco en el Durazno.

Mi division consta ya de 1,400 hombres bien armados, llenos de ardor y provistos de medios bastantes de movilidad. Mañana me hallaré pasando Mansabillagra.

El Capitan Alvarado informará á V. E. de otros pormenores no menos importantes de que yo no puedo ocuparme por lo premioso de los momentos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ignacio Oribe.

Exmo. Sr. Ministro de la Guerra y Marina.

—

NOTA DEL MINISTERIO.

El Capitan encargado de la comunicacion que precede informa que el Comandante General en su marcha incorporará á sus fuerzas varias partidas que recorrian las Costas del Yí, y que de un momento á otro se reuniria el Mayor D. José Diaz con 150 hombres del escuadron de Rocha. Que la frontera del Yaguaron quedaba guarnecida con 100 y mas hombres bajo las órdenes del benemérito Capitan D. Agustin Muñoz. Que por los avisos recibidos de los vecinos por cuyas casas habia pasado el caudillo Rivera, se sabía, que su fuerza iba muy descontenta y mal armada; y que estas circunstancias estaban demasiado comprobadas por la notable desercion que sufria. Que su primer jornada habia sido emprendida con tanta precipitacion y cautela, que dejó todo el camino sembrado de caballos cansados, con el objeto de evadirse de las operaciones que en su persecucion emprendía el mismo Comandante General.

—

Suplemento al Universal núm. 2071.

¡VIVA LA CONSTITUCION!

DIVISION DE LA IZQUIERDA.

Agosto 16 *de* 1836.

(A las 7 y media de la mañana.)

Participo al Sr. Ministro de la Guerra que el enemigo ha anochecido el dia anterior en las puntas del Guaycurú estancia de Riera donde se halla cercado de nuestras partidas; asi es que sus bomberos no salen 10 cuadras de su campo, sobre el cual tubimos ayer una guerrilla: nuestra partida era compursta de 30 hombres mandada por el alferez de la Guardia Nacional de San José D. Alejandro Valencia y la enemiga por el portugues Tabarez de 200 hombres, siendo el resultado el salir herido el oficial nuestro y muerto un soldado. Del enemigo quedaron dos muertos y se ignora cuantos heridos, pues al principio fueron arrollados; pero despues de descubrir toda la fuerza, tubo nuestra partida que retirarse sin que el enemigo le persiguiera.

Dios guarde á V. E. muohos años.

JUAN ANTONIO LAVALLEJA.

—

¡VIVA LA PATRIA!

EXMO. SR.

Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que hoy como á las 10 de la mañana han triunfado las armas de la Patria en el pueblo del Salto contra los revolucionarios á las órdenes de Raña. Este con una fuerza como de 300 hombres pretendió asaltar el Pueblo haciéndoles echar pié á tierra y avanzar por cinco puntos á la vez, pero fueron rechazados vigorosamente por unos cincuenta tiradores y la Guardia Nacional de Infantería. Por nuestra parte no hemos tenido mas que dos muertos y nueve heridos; entre estos los tenientes D. José Bacacúa y D. Pedro A. Torres, y los sargentos Juan Rodriguez y Luis Francia.

Los enemigos dejaron quince muertos y se les vió llevar muchos heridos. Recomiendo á la consideracion de V. E. los Capitanes D. Julian Berdum y D. Clemente Paredes; al Ayudante D. Lucas Piris; los Tenientes D. Lucas Gomez y D. Hipolito Tejera; los Alferes D. Pedro Gomez y D. Jorge Alen. Estos oficiales asi como los heridos y sus soldados se han desempeñado dignamente, habiéndose batido á pié firme con toda la fuerza enemiga.

La Guardia Nacional compuesta de todo el vecindario del Salto ha probado su valor y decision en favor de la Constitucion y de las Leyes. Cubriendo las azoteas ha hecho un fuego vivo al enemigo, q' fué obligado á abandonar su temeraria empresa, y son muy dignos de la estimacion de sos compatriotas y de la consideracion del Superior Gobierno.

Dios guarde á V. E.—Salto, Agosto 9 de 1836.

Vicente Nuvel.

Exmo. Sr. Presidente de la República Brigadier General D. Manuel Oribe.

—

—Un idividuo que ha llegado del Salto, nos refiere que entre Lavalle y Salado habia habido una ruidosa desavenencia, por cuyo motivo se habia separado aquel con 16 hombres sin incorporarse al caudillo Rivera, y se le suponía actualmente unido á Raña en el Departamento de Paisandú. (*Universal.*)

INGLATERRA.

Cantidad de lana introducida en Inglaterra en 1834, de los paises siguientes.

	Libras.
De Rusia	1,380,823
Suecia	24,259
Dinamarca	372,490
Prusia	305,379
Alemania	25,370,106
Holanda	343,936
Flandes	467,095
Francia	259,844
Portugal	680,650
Madera	1,318
España	3,339,158
Italia	855,510
Malta	4,803
Turquía	361,591
Marruecos	155,689
Cabo de Buena Esperanza	93,325
De la India	3,721
Nueva Gales	1,969,668
Tierra de Van Diemen..	1,547,201
Islas occidentales inglesas	819
Porto Rico	152
Estados U. de América..	334,678
Brasil	2 049
Rio de la Plata	207,143
Perú	14,604
Guernsey y Jersey......	48
Isla de Man	30,326
Total de lana importada	38,066,177

Valor declarado de los géneros de lana exportados de Inglaterra á los paises siguientes.

	Pesos.
Rusia	465,360
Suecia	26,059
Noruega	61,604
Dinamarca	10,163
Prusia	750
Alemania	3,174,578
Holanda	1,410,607
Flandes	543,159
Francia	279,718
Portugal y Azores......	740,784
España y Canarias......	559,843
Gibraltar	97,176
Italia	1,102,556
Malta	62,339
Islas Jónicas	14,594
Turquía	100,503
Grecia	4,468
Guernsey y Jersey	178,604
India y China	4,806,662
Nueva Holanda	270,901
Cabo de Buena Esperanza	213,019
Otras partes de Africa...	35,945
América inglesa	1,884,394
Islas occidentales inglesas	510,500
Otras islas occidentales..	299,234
Estados U. de América..	11,327 034
Brasil	1 372,838
Estados de Sud América.	1,912,575
Total	31,472,668

DOCUMENTO OFICIAL.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.—

Buenos Aires, Agosto 19 de 1836.—
Año 27 de a Libertad, 21 de la Iindependencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá parte á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Excmo. Sr.—

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta, tiene el hónor de decir á V. E. que nada de particular ha ocurrido de ayer á hoy.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Sr.—

FRANCISCO P MIER.

Cartas que existen en el Correo venidas por el Paquete Ingles.

Antonio Dunoyer	Juan Guivert
Andres Dominguez	Joaquin P. Gneda
Alfredo Barleon	Joaquin Carms
Alejo Olaguiba	José S. Gomez
Angel A. Gomez	Juan S. Martinez
Antonio Moralcs	Juan Crisol
Antonio Diaz	José Casanova
Antonio Aldao	J. J. Arrotea
A. Moine	José V. S. Coodeiro
Ventura Arzac	José Mathos
Vicente Eyras	José A. Lunha
Carlos Gorsse	Juan Viton
D. Duarte	Juan Hutchens
Damasia Perrari	Juan J. Segui
Edoardo Lahitte	Luis Berthetol
Enrique Ochoa	Luis Amadeo
Diego Calvo	Mompie é Isac
Felipe Lagenga	Mercedes Gutierrez
Francisco A. Garcia	Manuel P. Vidal
Francisco Rocha	Manuel S. Cunha
Francisco Abel	Mulatier
Francisco M. Vianna	Martiniano Mota
Francisco A. Pampalona	Manuel Arrotea
Francisco Leon de la Barra	Narciso Martinez
Francisco Agell	Pio E. Garcia
Felisberto J. Ramoeoro	Pedro Longinote
Juan J. Artenga	Rezabal, hermanos
José A. Borcino	Samuel Rogers
Joaquin C. Lima	Tráncito J. Gomez
José Venzano	Tomas Bristow
Juan Mayer	Teresa Nuñez
Juan V. y Vivos	Tomas G. Zúñiga
José M. Herre	Zenobia Palmer.

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 20.	DE Ps. rs.	A Ps. rs.
Onzas de oro...............	123	
——Pátrias...............	116 6	
Pesos fuertes...............	7 4½	
——Pátrios...............	7 1	
——Patacones...............	7 4½	
Macuquino la de cordon......	7	
Cortada...............	6 7	
Fondos públicos del 6........	70	
Acciones de Banco...........	150	160
Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.		

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.

Dia 20.

	PROCEDENCIA.	DOMICILIO.
D. Martin Lopez,	San Borja,	Esmeralda 104
Eusebio Legarrete,	Entre-Rios,	Victoria 112
Mariano Lopez,	B. Oriental,	Chacabuco 211
Ramon Ricarte,	id.,	Victoria 29
Jorge Rosalini,	id.,	Alameda 2
Mercedes Masanti,	Corrientes,	Piedad 273
Pedro Beid,	id.,	Cerrito 69
Juan Viera,	Entre-Rios,	Lujan 16
Juan Bautista Amella,	id.,	Paz 69
Antonina Silva,	id.,	Representantes 241
Joaquin Rodriguez,	Santa Fé,	Balcarce 34
Tibarcio Aldado,	id.,	id.
Josefa Olazabal,	id.,	Parque 358
Miguel Isla,	B. Oriental,	Federacion 295
Apote Miethelk,	id.,	25 de Mayo 32
Gregorio de la Teran,	id.,	Tacuarí 32
José Lopez,	id.,	Cuyo 53
Francisco Acosta,	Entre-Rios,	Cuyo 133
Bonifacio Carbone,	id.	Potosi 27
José Olguin,	id.	Perú 79
Pedro Pondal,	id.	Maipú 51
José Alvarez,	id.	Reconquista 109
Isabel Elias,	id.	Balcarce 107
Ricardo Duffi,	id.	Belgrano 99
José Policarpo Luque,	id.	Catedral 27
Salvador Barcelo,	id.	Independencia 84
Diego Fernandez,	B. Oriental,	Europa 68
Fausto Cainzo,	id.	Victoria 66
Guillermo Hammall,	id.	Federacion 17½
Pedro Mariño,	Salto,	Tacuarí 209
Eugenio Roballos,	Colonia,	Salta 18
Antonio de A. Franco,	Rio Janeiro,	Florida 160

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 18.

D. Francisco Hernandez, (Presbítero)	Montevideo
Ricardo Flui, su esposa, un hijo,	Mercedes
José Meliton Lima,	Soriano
Juan J. Bayolo,	Entre-Rios
Pedro Calderon,	Gualeguay
Juan Pio Camara,	Santa-Fé

DIA 19.
2.ª PUBLICACION.

D. Adrefo Pjell,	Montevideo
Francisca Duarte,	Vacas
Francisco Escalante,	Córdoba
Atanasio Luna,	Santa-Fé
Felix Echevarria,	Entre-Rios
Henrique H. Jones, su esposa, 1 criada,	New-York
Naltro Frazier,	id.
Isabel Torry, una hermana, 2 niños,	id.
Pedro Lopez, un peon,	Potosí

DIA 20.
1.ª PUBLICACION.

D. Prudencio Murgiondo	Montevideo.
Juan J. Serna	id.
Francisco Gomez	B. O.
Manuel Gomez, su esposa	Magdalena.
Antonio Madariaga	Corrientes.
Bernardo Jonas,	Chile

CARGA DEL DIA 19.

A la fragata sueca *Lidia*, 19 fardos lana de carnero, 1 id. id. de bagual, 5000 astas.

A la barca americana *Gobernador Endicott*, 24 fardos lana, 1663 cueros vacunos.

A la barca americana *Lousa*, 280 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Nautileus*, 4 fardos pieles nutrias, 6 id. cerda.

Al bergantin español *Veloz*, 931 cueros vacunos.

Al bergadtin toscano *Esperanza*, 3 cajones chapas de asta, 529 cueros vacunos.

Al bergantin ingles *Jame*, 8000 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 20.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
3,400 baldozas chicas; 700 id. id. grandes; 2 medias pipas vino de Burdeos.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
450 pizarras; 180 docenas platos de palo; 7 quesos; 20 quintales estopa; 39 morteros.

á D. Jorge Nuttall, Maipú 14.
330 ollas de fierro.

á D. Juan B. Ruiz.
29 petacones tabaco.

a Dickson y Ca., Reconquista 20.
1 cajon tela para ponchos; 2 id irlandas; 2 fardos cantones; 4 id. nanquines; 2 fardos listados.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
9 cajones zarazas; 1 fardo bramantes; 1 cajon cocos blancos; 2 id. muselinas; 6 cajones pañuelos á cuadros.

á Rezabal y hermanos, Catedral 94.
15 cajones vino tinto; 10 medias id. id.

á D. Jacobo Romero.
49 barriles vino de jerez; 2 medias pipas vino dulce.

á D. Juan Vivot.
4 medias pipas vinagre; 156 cuñetes aceitunas; 24 balas papel de estraza; 7 cuarterolas vino pagarate; 1 id. vinagre.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Corbeta de S. M. B. *Cleopatra*, del Janeiro el 6 del corriente y de Montevideo el 17. Este buque es el que ayer dijimos ser la *Harrier*.

Bergantin bremen *Venus*, capitan J. H. Windhorst, de Hamburgo el 26 de Mayo y Montevideo el 17 del corriente consignado á C. H. Anderson, cargamento, 200 damajuanas, 734 frasqueras, 140 canastos, y 400 cajones ginebra, 12 toneladas carbon, 121 cajones, 47 tirantes, 603 tablas, 71 tablones, 6 cascos, 115 canastos, 2 fardos 1 barril.

Paquete de S. M B. *Hrnet*, del Rio Janeiro el 1.° y de Montevideo el 17 del corriente.

SALIDAS.

Polacra sarda *Bella Antonieta*, para Rio Janeiro y Santos.

Bergantin frances *Nestor*, para el Havre de Gracia.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Paloma*, patron Estevan Vigo, de la Colonia.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Balandra *Clementina*, patron Antonio Lanata para Gualeguaychú.

Balandra *San José*, patron José Bernardo para Gualeguaychú.

Chalupa *San Gerónimo*, patron Manuel Duarte, para el Monte.

Balandra *Montevideana*, patron Jesé Cafa, para San Salvador.

Chalupa *Mercedes*, patron Rafael Bolo, para San Pedro.

Queche *Estrella del Sud*, patron Pedro José Silva para la Colonia.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin americono *Sultana*, con destino á Baltimore, despachado por sus consignatarios Daniel Gowland y Ca.—Cargadores:—

Por los mismos, 9787 cueros vacunos secos, 3 id. de leon, 19 id. de tigle, 54 fardos efectos del pais, 40 pipas grasa, 800 cueros vacunos salados.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 12.—Bergantin portugues *Dos Amigos*, de la Isla de Buena Vista el 4 de Junio, consignado á los Sres. Southate y Ca., con 10 moyos sal, 324 pasageros.

Dia 14 —Bergantin ingles *Yarmouth*, su capitan R. J. Hoel, de Liverpool el 20 de Junio, con destino á este puerto y Buenos Aires, consignado á los Sres. Rennie, Macfarlane y Ca., con 324 cajas géneros y efectos, 176 barrilitos id., 198 cascos id., 89 fardos id., 1 jamon, 3 paquetes mercancias, 33 cestones idem, 2580 barras de fierro, 10 atados esteras, 560 ollas, 10 toneladas carbon de piedra.

Dia 15.—Bergantin ingles *Falmouth*, capitan Holl, de Liverpool el 2 de Junio, con destino á este puerto y Bs. As. consignado á Rennie y Macfarlane y Ca., con, 356 bultos mercancias, 185 cuñetes pintura, 5 bocois, 156 barricas cerveza, 7 id. vino, 33 canastos loza, 7 bultos jarcia, 50 planchas de lata, 2583 barras de fierro, 56 olla, 10 toneladas carbon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA BALTIMORE—Bergantin americano *Sultana*, el 21 á las 10.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—saldrá el paquete ingles *Hornet*, el 23 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Paisandú y Salto, ó para Soriano y Mercedes.

Saldrá la balandra TEMPLE para dichos destinos el 24 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) pueden ocurrir á tratar con su dueño al Café de la Alameda número 62. a20—3p

PARA PATAGONES,

Saldrá dentro de ocho dias la muy velera goleta nacional MARIA JUANA, su capitan Juan Gard. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden verse con EDUARDO LUMB, num. 74 calle de la Universidad. a18—6p

Para la Concordia y el Salto.

El deate RELAMPAGO, saldrá para dichos destinos el mártes ó miércoles de la semana entrante. Para carga ó pasage, ocúrrase á la calle de Potosi No. 28, casa de D. Gerónimo Maza. a17—4p

Para Sandú, Arroyo de la China y el Salto.

La Balandra ANGELITA, saldrá para dichos destinos en toda la presente semana. Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de la Reconquista, esquina núm. 53. a11 6p

Para Sandú y el Salto,

Saldrá la balandra CARMEN. El que quisra cargar ó ir de pasage, pueda ocurrir á la calle de Méjico No. 10. a10—5p

Para el Paraná.

La Goleta NTRA. SRA. DEL CARMEN, dará la vela para aquel puerto en la presente semana. El que guste cargar ó ir de pasage, para lo que tiene excelentes comodidades, ocurra á la calle de Cangallo número 96. a10 3s

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION QUINTA DE LA TERCERA TEMPORADA,

El Domingo 21 *de Agosto de* 1836.

La Compañia Dramática ha dispuesto para este dia, la funcion en el órden siguiente:—

Despues de abierto el proscénio con las dos sinfonías de costumbre, se representará la preciosísima Comedia en tres actos, del célebre literato poéta español *D. Manuel Breton de los Herreros*, titulada:—

LA MARCELA,

Ó

¿ Cual de los Tres ?

Los intermedios serán sostenidos por la Orquesta con agradables piezas de música Terminando el todo de la funcion con una divertida petipieza en un acto:—

LA BURLA DEL PINTOR CIEGO.

A las 7.

Garvanzas.

HAY unas pocas bolsas en la calle de Cangallo No. 96. a20 3s

Grasa de chancho,

MUY superior, se ha recibido una pequeña partida en el almacen calle de Cangallo número 96. a20 3s

Muy interesante,

EN el almacen calle de Cangallo número 96, se han recibido los siguientes articulos, que se darán baratos:—
Vino Jerez en barriles
Vinagre de yema en idem
Cigarros habanos de primera
idem correntinos
Gamuzas de colores
Y otra porcion de articulos. a20 3s

Funeral.

EL Lunes 22 del corriente á las 9 de la mañana, hay misas generales en la Iglesia de Ntro. Padre Santo Domingo.

Los señores Sacerdotes que la digeren asistiendo al oficio rezado, recibirán el estipendio de 8 pesos. a20—1p

Aviso.

EN EL CAFE DE LA ARMONIA, ántes de Catalanes, desde hoi 20 se hallan los confortativos helados de *LIMON y ROSA.* Los señores aficionados á ellos pueden concurrir á dicho Café, que serán servidos con prontitud y esmero, á precio equitativo. a20—5p

Animales.

SE toman de alquiler en un potrero cerca de la ciudad, que tiene pastales de corte, bueyes, caballos y mulas, al precio de dos reales por la noche y dos reales por el dia. En la quinta de Ballester, nombrada de Rocha, y en la plaza de la Residencia No. 32 hallarán con quien tratar. En la misma quinta se venden tijeras de sauce y plantas. a20—3p

Catecismo de industria rural y doméstica, 1 *tomo,* 20 *rs.*

CONTIENE: el modo de fabricar pan, aceite de olivas, vinagre, cerveza, cidra, manteca, queso, licores, ratafia, frutas en aguardiente, encurtidos, jarabe, perfume, el modo de conservar toda clase de alimentos, de cuidar las colmenas y de beneficiar la Soda: y á mas una multitud de secretos y recetas de economia. En la Libreria de la Independencia calle de los Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo a 20—3s

Tinteros de Corcho,

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.

POLVILLO	Sevillano de primera calidad.
RAPE	Princesa superior.
RAPE	Frances id.
RAPE	Macuba id.

Se vende, por mayor y menor, en la Libreria de la Independencia. calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. a 20—3s.

NOVENA
A LA SERAFICA
S.TA TERESA DE JESUS.

SE vende en la IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza de la Victoria á media cuadra para el Colegio, num. 37.

Tinta negra superior para escribir.

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. PRECIO 3 PESOS LIMETA.

CARTILLA
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA

SE HALLA DE VENTA,

☞A 12 PESOS LA GRUESA.☜

SE halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio núm. 37.

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias. Publicada con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr. D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.

☞ En dicha IMPRENTA tambien se vende por docenas á CUATRO PESOS,

¡ Viva la Federacion !
AL PUBLICO.

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 23, 24 y 25 del que gira, á las cuatro de la tarde, en las galerias de la Casa de Justicia, una casa perteneciente á Doña Teodora Cora en esta ciudad, calle de la Esmeralda número 195: tasada en 8265 pesos 5 reales moneda corriente.

Buenos Aires, Agosto 9 de 1836.

TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Calle de la Reconquista núm. 14.

De muebles.

El Lunes 22 del corriente á las 11½ en punto de la mañana, y como perteneciente á un caballero estrangero que está para viajar, se han de rematar á la mejor postura; 1 sofá de caoba forrado de crin 1 cuja camera con colgadura toda completa, 1 cuna, 2 mesas de caoba finas para sala, una dicha redonda para sofá un costurero, 1 silla de patente con brazos de caoba forrada en crin de amacarse, sillas de esterilla, carpetas para mesa, 3 cómodas con espejos, 1 mesa de comer como de 10 á 12 cubiertos, un lavatorio doble, mesas de pino, 2 hermosas pinturas en cuadros representando un convento con santos á su devocion, y otro una monja con una niña tomando el velo, un escritorio chico, alguna loza de china de uso para almuerzo y para comer, cuchillos, tenedores, y manteles para mesa, algunos muebles ó tenazas para chimenea y otros ¡varios útiles para uso de casa.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Paz número 174.

El Martes 23 del corriente, se rematarán al mas alto precio que se pueda obtener, los siguientes muebles pertenecientes á una familia que está de vinge:

Un sofá de caoba aciento de crin, 12 sillas aciento de esterilla, 12 idem idem de madera, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 idem de comedor de idem, 4 idem de diferentes clases, 3 alfombras, 1 comoda de caoba, 1 cuja camera con colgadura, catres, colchones &c., 1 lavatorio, 1 estufa, 1 silla de montar de señora con freno &c., loza, porcelana, cristaleria, buteria de cocina y otros varios articulos. A las 11.

Al mismo tiempo—Se rematará un corruage de cuatro ruedas y para cuatro personas con todas sus guarniciones completas y estará presente á la hora del remate.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 24 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguiente efectos:

Bramantes de diferentes clases, pañuelos de rebozo, delantares, pañuelos de algodon de manos, paños de varias clases, 1 baul zapatos de señoras y niños, 17 piezas afelpadas de varios anchos, cintas de algodon de varios colores, galones de oro fino, 23 piezas flecos de algodon, gorros de lana, 1 cajon coletas aplomadas, pañuelos de seda de 3 cuartas, id. avelillados.

Al mismo tiempo pertenecientes á una testamentaria lo siguiente: bretañas, irlandas, vestidos de varias clases, pañuelos idem, cintas idem, pañuelos de seda de manos, idem del cuello abelillados, carabanas, sortijas y otra infinidad de efectos que estaran presentes el dia del remate.

AVISOS.

Aviso.

SE alquila una esquina con cuatro piezas, corral, pozo de balde, cocina y lugar, á la calle de Belgrano pasado el núm. 286 y de Lima núm. 122 inmediata á la plaza de Monserrat, muy bien situada. Igualmente en el corralon adentro un par de piezas grandes propias para trigo ó cualquiera otra cosa: alli mismo hay con quien tratar.
a19—3p

Baratillo de Zapatos ingleses, igualmente de Señoras de marroquin,

LOS ingleses de la mejor calidad que han venido á 13 pesos el par y por docenas se darán mas acomodados. Igualmente se venden por docena á un precio acomodado los zapatos de Señoras de toda calidad. En la calle de la Federacion, antes de la Plata, núm. 54. a19—10s

Aviso al Público.

LA casa situada en la calle de Cuyo, signada con el número 2, se halla en cuestion desde el año de 1833 entre su dueña Da. Petrona Perez Tezano, y D. Henrique Bexter; por cuyo motivo no puede ser gravada ni hipotecada durante el pleito, se hace saber al público para que no se dé á hipoteca dinero alguno sobre ella.
a19—3p

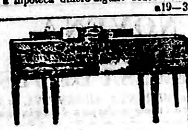

Se vende

UN piano de construccion elegante y moderna y de voces excelentes á un precio moderado. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 207. a19—3g

For Sale

A splendid piano, of the newest construction, superiour quality in every respect—at a very low price. Calle de Cangallo núm. 207. a19—3p

Aviso contra aviso.

COMO representante y procurador judicial que soy de la testamentaria del finado D. Tomas Giraldes, me he presentado en este dia al Sr. Juez de Primera Instancia protestando contra la venta anunciada por Da. Teodora Cora de su casa sita en la calle de la Esmeralda número 195, siempre que esta venta comprenda el cuarto designado con el número 193 á la misma calle, por estar ejecutado como hipoteca especial del crédito que persigo contra dicha Da. Teodora, y á fin de que cualquiera interesado en la compra de dicha casa no sea perjudicado con nulidad de su contrato estendiéndose en su compra al dicho cuarto, puede ocurrir á la oficina de D. Teodoro Montaña donde podrá informarse asi de la hipoteca por la Escritura pública de la deuda, como del secuestro por los autos de ejecucion y en mi escrito de protesta.
a19—3p JUAN JOSE UNANUE.

Aviso á las Señoras.

EN la Peluquería de Paris de JULIO PASQUIER, calle del Perú (antes de la Florida) No. 70, se ha recibido un surtido de fierros para rizar los tirabuzones, no poniendo mas que un papel, y no teniendo las Señoras el trabajo de mandarlo á la peluquería: todo á precio muy equitativo, asi como lo demas de su arte. a19 15p

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los señores subscriptos á este periódico, que han llegado los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos.

Láminas en el número 28.

Nueva Isla Volcánica
El Perro y la Sombra
Vista del Kremlin y del Puente Moskvaretskoi en Moscow
Modo de subir y bajar la gente en las grandes fábricas
Arado comun de Inglaterra
Arado usado en Flandes
Rastrillo con pua
Escarificador para mover la tierra
Otro para arrancar la yerba
Rodillo para aplanar la tierra
Rastra de ramas.

Láminas en el número 29.

Apariencia de los cristales de la Nieve, vistos con un Microscopio
Castillos de Nápoles
Los Diques llamados de Londres
La Sala de Justicia en la Alhambra de Granada
Sistema Venoso
Sistema arterial
El Almirante Horacio Nelson.

IGUALMENTE acaba de recibir un surtido de libros en blanco, como libros mayores, jornales, diarios, copiadores de cartas, &c. de tamaños cómodos. Asimismo un escelente surtido de plumas de acero *Perryanos*; obleas de colores por libras y docenas, papel fino de oficio ingles, azulado y blanco, papel secante y para tapar bordados, la Vista de Buenos Aires láminas sueltas á 10 ps. *Libreria calle de la Catedral No. 30.*
a19—15p

Guantes á peso el par.

ENCAJES y randes de hilo fino y ordinarios, sedas, hilo de bordar y de coser, agujas, alfileres, cintas, broches, pomadas, aceites, botones, ormillas, obleas, tijeras, lápices, pañuelos, medias, gorras de paño, cinturones, cuellos bordados para niñas, espejos, guantes, peines, peinetas, flores plateadas, cepillos para dientes, estuches de navaja de primera, carteras, abanicos de nacar y ordinarios, elásticos para tirador, cajitas de mariposas y otros muchos artículos por mayor y menor á precios equitativos en la mercería calle del Perú num. 131, antes de la Florida. Tambien se hallarán bustos de cuerpo entero del General Rosas y Napoleon y algunas imágenes con funda de cristal. a19—3p

Se vende,

UN mulato mozo y de todo servicio en 700 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras número 93 está su amo. a19—3p

A quien necesite.

SE desea conchavar un pardo, libre, para cualquier servicio: tiene personas fidedignas que dén informe de su honrada conducta. En la calle de la Piedad número 335 habita. a18—5p

☞ Aviso.

Almacen de Pinturas por mayor y al menudeo, calle del Perú, ántes de la Florida, No. 19.

SIENDO el primer hijo del pais que pone un Almacen de esta clase, lo hace saber al Público en general, y muy particularmente á sus compatriotas, pues cuenta con su proteccion, por lo que les ofrece un surtido completo de las mejores pinturas, y á precios muy cómodos. a17—15p

Aviso.

EL que desee comprar una criada lavandera, y que actualmente se halla criando, puede ocurrir á la casa número 148, calle de la Victoria, en donde hallará con quien tratar. a18—3p

Aviso.

EN la calle de la Piedad número 295, se halla un CARRO para el tráfico de la ciudad con todo el aparejo necesario y con caballo superior. El que se interese por él puede verse con el dueño, que vive en la misma casa. a18—3p

Se vende,

Una criada apta para todo servicio, en la cantidad de 1500 pesos. El que la necesite ocurra á la calle de Suypacha número 116. a18—4p

Se vende

UN hermoso terreno situado en la calle de Maipú, dos cuadras antes de llegar á la plaza del Retiro para el centro, con tres piezas y cocina de material, su frente 14½ varas y 72 de fondo, todo cercado de pared, se dará por un precio sumamente equitativo, para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista num. 107.
a 8—3p

Aviso á los aficionados al buen RAPÉ.

EN las tiendas librerias de Teofilo Duportail, calle de Potosi número 46, acaban de recibir Rapé Frances muy fresco y de primera calidad, á diez pesos la libra; idem de la Princesa á catorce; idem de Macubá, Polvillo sevillano y havano, por mayor y menor, á precios moderados. a18—4p

Interesante.

SE venden 600 ovejas de las que hay 300 pampas á sacar de la pata, y 300 al cortar entre mestizas y comunes. El que se interese por ellas ocurra á la calle de la Universidad número 59, al lado del Diario de la Tarde. a18—3p

Aviso.

NO pudiendo hacerse transferencia alguna de las acciones de la Sociedad Pastoril de Merinos, sin el *Visto-bueno* del Presidente de ella, segun está prevenido por su Estatuto, cualesquiera transferencia que se haga sin aquel requisito será nula y sin ningun valor. a18—3p

Se suplica.

A la persona que haya encontrado una carta, con el sobre para JUANA JOSEFA SOLER, la entregue en el Resguardo de la Aduana, pues á nadie interesa su contenido sino á su dueña. a18—3p

Se alquilan

DOS Almacenes en la calle de Balcarce números 65 y 67, muy propios para depósitos por su inmediacion á la Aduana. Ocúrrase á la casa de comercio contigua.
a18—6s

La Libertad de los Mares
O EL GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.

Con este dístico:

¿ Qué hombres son estos, y que impia tierra
Leyes y usos tan bárbaros consiente ?

Traducida por D. Carlos Le Brun,

EN la Libreria de la INDEPENDENCIA, calle de Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo. a18—3s

Se alquila,

La casa No. 154 en la calle de Belgrano, que ha sido recien compuesta y refaccionada, y ofrece una buena comodidad para cualquier familia. En la misma calle No. 180 darán razon.
a17—3p

☞ Interesante á todos

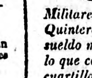

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio DOCE REALES.

A los aficionados á Gallos.

EN la Plaza del Restaurador Rosas número 107, se vende trigo de Chile muy superior, seco y grano grande á 3 ps. arroba, vendiendo en cantidad de 1 ar., ó media ar., ó una cuarta ar.; es de la mejor calidad que se ha cosechado este año y el mas aparente para la compostura de Gallos.
a17—3p

Aviso al Comercio.

EL Corredor de Número que subscribe, se ha mudado á la calle de Potosi No. 122.
a17—3s FELIPE M. SOMOZA.

☞ A los que quieran ganar dinero.

SE vende una pulperia de muy corto principal y en uno de los mejores lugares que puedan desearse: se vende por que el dueño de ella no puede absolutamente asistirla. El que se interese en su compra, ocurra á la esquina calle del Buen Orden No. 148 que encontrará con quien tratar.
a17—3p

Libros,

Recibidos el Sábado último en la Libreria de la INDEPENDENCIA, *calle de Representantes No. 60, cerca del Correo Viejo.*

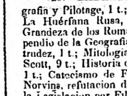

P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notos hispanicis ilustrati, 1 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.; Voz de la Naturaleza, 4 t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, que comprende Aritmética, Geometria, Cosmografia y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion, 1 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; La Libertad de los Mares, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t.; El Nuevo Gulevert, 1 t.; Compendio de la Geografia Universal, 1 t; La Cristina, 1 t.; Gertrudez, 1 t.; Mitologia, 1 t.; Historia de Napoleon, por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t.; Espíritu de las Leyes y su Comentario, 4 t.; Teneduria de Libros por Ed. Desgranges, 1 t.; Segur, historia de Napoleon, 4 t.; Cartas Persianas, 2 t.; Curso de Política Constitucional por B. Constant, 4 t.; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t.; Manual Diplomático, 3 t.; Clara Harlowe, 16 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Los Natchez por Chateaubriant, 6 t.; Poesias selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t.; El Robinsonsito, 2 t.; El Pirata Generoso, 1 t.; Don Juan, novela por Lord Byron, 2 t.; Beppo id., 1 t.; Sitio de Corinto, id., 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t.; Vida de los Filósofos antiguos, 1 t.; Historia de Ismail y Mariam, 1 t.; Misale Romanum, 1 t.; Breviarium, 5 t.; Fábulas de Samaniego, 1 t.; Meditaciones de fray Luis de Granada, 1 t.; Manual Literario para los Jóvenes, 4 t.; Elementos de todas las Ciencias, 1 t.; &c. &c. a17

En la Nueva Libreria
DE MOMPIE É ISAC,
Calle de la Reconquista No. 72,

SE hallan de venta las obras que á continuacion se espresan—

NOVELAS.

Juana y Enrique Reyes de Castilla, novela histórica original española, 1 tomo; Aventuras de un Elegante, 1 tomo; Matilde ó las Cruzadas, añadido con la continuacion de Selim-Hadel ó Matilde en el Oriente, 6 tomos; La Cárcel de Edimburgo por Walter Scott, 4 tomos; El Oficial Aventurero de idem, 2 tomos; Los Puritanos de Escocia de idem, 4 tomos; Quintin Durbal de idem, 4 tomos; Rob-Roy de idem, 4 tomos; Numa Pompilio, 2 tomos; Sofia y Enrique, 2 tomos; El Pelayo, 2 t.; Voyleano ó la Exaltacion de las Pasiones, 2 tomos; El Pirata generoso, 1 tomo; El Corsario, por Biron, 1 tomo; Gonzalo de Córdoba ó la conquista de Granada, 2 tomos; El último Abencerrage, 1 tomo; El Hombre invisible, 1 tomo; Bachiller de Salamanca, 2 tomos; La Princesa de Clermont, 1 tomo; San Clair de las Islas ó los Desterrados á la Isla de Barra, 3 tomos; Los Rebeldes en tiempo de Carlos V, 3 tomos; Los Apetidas ó venganza y humanidad, 2 tomos; Obras de Mistres Benet, contiene Ana ó la heredera del pais de Gales; Rosa ó la niña mendiga, 14 tomos; El Sepulcro, 1 tomo; D. Quijote, arreglado en un todo al de la Academia Española, con lám. 5 tomos; El gran Tacaño, 1 tomo; Manual de Señoritas, 1 t.; Elena y Roberto, 2 tomos; La virtud y el orgullo, 2 tomos; La Malvina, 3 tomos; Las Calaveras, 1 tomo; El Lente, 1 t.; El Renegado ó el triunfo de la Fé, 3 tomos; Amor y Religion, 1 tomo; Alejo ó la casita, 4 tomos; Los Bandos de Castilla, 3 tomos; Novelas de Cervantes, con lám., 2 tomos; Novelas de Florian, 1 tomo; La Galatea, 1 tomo; Noches Lúgubres, 1 t.; Persiles y Segismunda, 1 tomo; Los Anabastistas, 1 t.; Gil Blas de Santillana, 4 tomos; Guzman de Alfarache, 4 tomos; Amores de Ismenia, 1 tomo; El Engaño Feliz, 1 tomo; La Marquesa de Pontiñac, 1 tomo; Los dos hermanos, 1 tomo; El Oficial y el Tejedor, 1 tomo; La Doncella de Misolongi, 2 tomos; La Conquista de Valencia por el Cid, 2 tomos; El Jóven diplomático, 1 tomo; El Denevill, 2 tomos; El Lorimon 2 tomos; La Poderosa Temis, 4 tomos; La Celina, 1 tomo; El triunfo de la Amistad, 1 tomo; Novelas de Da. Maria de Zayas, 1 tomo; El Hombre original, 2 tomos; El Valdemaro, Rey de Dinamarca, 1 tomo; La Eponina, 2 tomos; Barmecidas, 1 toma; El Misionero moribundo, 1 tomo; Amor y Gloria á la ciudadela de Amberes, 1 tomo; La hija de las olas, 1 tomo; El Sueño y la Realidad, 1 tomo; El Diablo verde 1 tomo; Rodrigo y Paulina, 3 tomos; Adelaida ó la simpatia, 2 tom.; Alvarez, novelas morales, 2 tomos; El Emigrado frances, 1 tomo; Luisa y Emilia, 2 tomos; La Valeria, 1 tomo; Los Arabes en España, 1 tomo, Plácido y Blanca ó las Batuecas, 2 tomos; El Solitario del Pirineo, 1 tomo; El Castillo de Kenilburt, 4 tomos.

POESIAS.

Mor de Fuentes, poesias varias, 1 tomo; El Eco del Turia, poesias á la Reina de España Da Isabel II, 1 tomo.

DEVOTOS.

Consideraciones cristianas para todos los dias del año, por el P. Juan Craset, 4 tomos; Ejercicios espirituales de San Ignacio de Loyola, por Torrubia, 2 tomos; Instruccion para confesar y comulgar por el P. Jaen, 1 tomo; Dios inmortal padeciendo en carne mortal ó la pasion de Cristo, 1 tomo; Ordinario de la Misa con láminas, 1 tomo; Ejercicio cotidiano 1 tomo; Flor de suave fragancia, 1 tomo; Máximas cristianas, 1 tomo; Combate espiritual, 1 tomo; Tratado de la Tribulacion por el P. Ribadeneyra, 1 tomo; Ejercicios espirituales del P. Alonso Rodriguez, 4 tomos; Gritos del Infierno, 1 tomo; Esperanza cristiana, 1 tomo; La familia regulada, 1 tomo; La conversion de la Magdalena, 1 tomo; Semana Santa, 1 tomo; La Religiosa instruida, 1 tomo; Voces del Pastor en su visita, 1 tomo; Conducta de Confesores en el tribunal de la penitencia por el P. Petito, 1 tomo; Práctica de las ceremonias de la Misa por el P. Herrera, 1 tomo; Las Rúbricas del Misal Romano por Galindo, 1 tomo; Instruccion sencilla y práctica para el novicio capuchino, 1 tomo; Epístolas católicas, 1 tomo.

SERMONES.

Granada, sus sermones, 14 tomos; Diseños Evangélicos por el P. Guijar, 2 tomos; Andres, Sermones, Panegíricos, 2 tom.; Id. Sermones de Cuaresma, 2 tomos; Id. Septenario Doloroso con un Sermon, 1 tomo; Sermones del SS. Sacramento, por Espinosa, 1 tomo; Jesus y Maria, sermones varios, 4 tomos.

TEOLOGIA.

Institutiones theologicas por Cerboni, 6 tomos; Guijarro, buen uso de la Teologia, 4 tomos; Compendio de la Teologia moral por el P. Larraga, 2 tomos; Charmes compendium Teologicae, 2 tomos.

VARIOS.

Manual del Estadista, 1 tomo; Id. del Naturalista, 1 tomo; Del Legista, 1 tomo; De Confesores, 1 tomo; De Casadas, 1 t.; El Libro de los casados ó medios para vivir en el matrimonio, 1 tomo; Política entre marido y muger, 1 tomo; Escrito sobre la Grecia, 1 tomo; Arte de loteria, 1 tomo; Secretos de artes y oficios, 12 tomos; Bateux, principios de Literatura, 9 tomos; Almeida, Recreaciones filosóficas con lám., 11 tomos; Los Mártires por Chateaubriand, 2 tomos; El siglo de oro del cristianismo, de idem, 1 tomo; Viage á Italia, de idem, 1 t.; Garcia Guia Veterinaria, 4 tomos; Estevez de Veterinaria, 2 tomos; Cusac de Veterinaria, 1 tomo; Arte de herrar, 1 tomo; Valero, Carta pastoral, 1 tomo; Cartas de Napoleon á Josefina y de Josefina á Napoleon, 3 tomos; Cartas Persianas por Montesquieu, 2 tomos; Prontuario militar, 1 tomo; Guia del Oficial en campaña, con lám., 3 tomos; Jumin, Antidoto contra los malos libros; 1 tomo; Exortaciones patéticas por Toxar, 1 t.; Ligorio de ayudar á bien morir, 1 tomo; Juicio crítico de Moratin, 1 tomo; Dia grande de Navarra, 1 tomo; Cantares de Salomon, 1 tomo, Retrato imparcial de Napoleon, por Walter Scott, 1 tomo; Lecciones de primeras letras por el Dr. Monfort, 1 tomo; Compendio de gramática castellana, 1 t.; Ortografia castellana por la Academia española, 1 t.; Condillac, tratado de lógica, 1 tomo; Cuentos tártaros, 2 tomos, Cuentos de la Halambra, 1 tomo; Pensamientos de Pascal, 1 t.; Obras de Garcilaso, 1 tomo; Vida de D. Diego de Torres, 1 tomo; Gobierno eclesiástico, 1 tomo; el El Eclesiástico perfecto, 1 tomo; Reflexiones sobre América, 1 tomo; El hombre en la Agonia, 1 tomo; Colomer Reflexiones sobre las costumbres, 1 tomo; Octava de Pentecostes, 1 tomo; Opúsculo sobre la Ceveza, 1 tomo; Riquezas de las Naciones, 1 tomo; El Buffon de los Niños, 1 tomo; Enquil Catecismo Litúrgico, 4 tomos; Relaciones para uso del Comercio, 1 tomo; Analisis Química por Tenach, 1 tomo; Comercio de los Romanos, 1 tomo; Catecismo Romano, 1 tomo; Geografia del Rin, 1 tomo; Guerras de Granada, 1 tomo; Arte de Fabricar Pólvora, 3 tomos: Obras de Caracciolo, 23 tomos; El Evangelio en Triunfo, 4 tomos; Educacion de los Niños por Luque, 2 tomos; Bayli de Vera Religione, 2 tomos; Apologia de los Asnos, 1 tomo; Lecciones de Virtudes Sociales, 2 tomos; Defensa de los Pueblos, 1 tomo; Compendio del Viage de Anarcasis, 2 tomos; Vocacion de San Luis Gonzaga, 1 tomo; Oda á las Córtes de España, 1 tomo; La Revolucion Examinada por Chateaubriand, 1 tomo; Discurso pronunciado á la jura de Isabel II, 1 tomo; El Año 31, ó Carta de un Ilustre Personage, 1 tomo; La Bélgica y la Polonia, 1 tomo; Grandeza Mejicana, 1 tomo; El Verdadero Derecho Natural por Foz, 2 tomos; Almanaque de la Filosofia, 1 tomo; Veladas de San Petersburgo ó Diálogos sobre el Gobierno temporal de la Providencia, 3 tomos; Noti Nativitatis, 1 tomo.

En la misma Libreria se halla un surtido de comedias antiguas y modernas, sainetes y romances. a17—3s

☞ IMPORTANTE.

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto una comision especial en la Córte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Peninsula para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, origen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época del 31 de Diciembre. Agosto 16 de 1836.

Joaquin Achabal.

Calle de la Catedral número 53.
a16—6p

Se vende ó se arrienda.

La chácra conocida por de Campana, ocho cuadras de San José de Flores. Tiene algunas tierras bajo de zanja, un edificio muy cómodo y un gran palomar. Si alguna persona quisiera tomarla para establecer un tambo, se le darán vacas, los útiles precisos y se le hará un partido ventajoso. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 63. a16 6s

Se vende,

Un criado jóven, sano, sin vicios, que sabe el oficio de herreria: en la calle de Federacion (antes de la Plata) No. 148, darán razon.
a16—6p

Beldozas de Barcelona,

MUY superiores á las del Havre, de varias medidas y colores, muy finas y hermosas para pisos de habitaciones y azoteas, á precios módicos. Se hallarán en la calle de la Universidad número 148. a16—8s

Casa para familia,

Se necesita una que no diste arriba de seis cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. a11—8s

Concurso de Jorge Langdon.

LA persona que se crea con legítimo derecho á la propiedad de una máquina para desmotar algodon, hallada entre las existencias del fallido Jorge Langdon, podrá presentar sus reclamos á la Sindicatura (acreditando con documentos el dominio que tenga sobre ella) para lo cual se ha acordado el plazo de ocho dias, contados desde esta fecha, y vencido se procederá á su venta en público remate por cuenta de quien pertenezca.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1836. a13—8s

Aceite de alumbrar superior que no se congela.

SE vende en la calle de Representantes frente al num. 120, al lado derecho del puentecito, llevándolo á las casas á 12 pesos arroba y á 6 rs. limeta.

Velas de molde y de baño á 17 pesos arroba y á 5½ reales el peso. a12—8p

De 8 á 10,000 tejas.

SE hallan á venta, como igualmente un mostrador y armazon con vidriera de buena madera en las cuatro esquinas de Cañas, casa esquina entre las calles de Cuyo y Maipú: lo primero se venderá por mayor ó menor á precio cómodo: el encargado de la obra está facultado al efecto, y en caso preciso, el dueño de la citada obra vive en la calle de la Esmeralda número 22, donde hay á venta una hermosa ventana de reja, una puerta de zaguan, y otra de sala, madera de cedro, todo lo que se dará por un precio módico. a13—7p

¡¡ Vista de Buenos Aires !!

COPIADO de una de los originales del finado arquitecto Mr. ADAMS, que aún existen en poder de algunos señores de esta ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su excelente ejecucion y exactitud. Se encuentra de venta en la libreria No. 30 calle de la Catedral. Su precio 10 pesos el ejemplar.

Tambien se avisa á los señores subscriptores al *Instructor*, que se hallan á bordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos, y que se avisará oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos. a12—15p

Interesante.

EN el almacen calle de la Paz número 56, se halla de venta, á precios muy acomodados, los artículos siguientes—

Sombreros de paja superiores para hombres
Idem idem finos para niñas
Listones de colores modernos
Papel floreto
Cuerdas armónicas romanas verdaderas
Naipes de todas clases
Tiras bordadas de coco, superiores
Perlines de coral y perfumeria
Azul de Prusia legítimo
Esencias de todas clases &c. &c. a10 30s

Baratillo de Papel Pintado,

PAPEL ordinario con las guardas correspondientes á 3 ps.
Idem medio fino idem idem á 4 pesos.
Idem batidos empezando á 7 pesos con guardas pañadas y fasos al mismo precio.
Se venden tambien unos cuadros muy bonitos, calle de Cangallo número 112 saliendo de la del Perú antes de la Florida para el campo á la primera cuadra. a 9—20p

Se vende

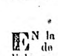

Un terreno de una cuadra cuadrada, poco mas ó ménos, sito en la calle de la Independencia, de la Concepcion siete cuadras para el campo, conocido por el hueco de Laguna. El que se interese por el puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas No. 105, en donde encontrará con quien tratar. a9—15p

Interesante.

EN la calle de San José núm. 209, se vende un piano de regular uso y de buenas voces; igualmente en dicha casa se hallará con quien tratar sobre un potrero del otro lado de Barracas, á cuyo potrero lo toma por el medio el Arroyo de Maciel, hasta el Puente que dicen de Santo Domingo. Igualmente se vende una casita en la calle de Méjico num 203, buena para una corta familia. Para tratar por dichas cosas ocúrrase á la calle arriba dicha.
a6—15s

Colchones de lana y paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la *Tapiceria y Colchoneria de* INGLIS, núm. 57 calle de Potosi media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda y á la mayor brevedad, se desempeña todo lo concerniente al ramo de Tapiceria del modo mas elegante. a15—15

Barato.

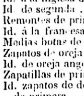

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte á precios sumamente moderados, por buenos operarios, y no se demoran las obras.

Botas de primera á la francesa taco alto, ó baja zuela delgada ó gruesa	á 35$
Id. a la inglesa del mismo modo	á 30
Id. de segunda	á 25
Remontes de primera	á 24
Id. á la francesa	á 26
Medias botas de primera	á 20
Zapatos de oreja ancha de primera	á 18
Id. de oreja angosta de primera	á 15
Zapatillas de primera con hebilla al lado	á 13
Id. zapatos de dos zuelas para señoras, bien hechos de primera	á 13

Ofrece esto al público, seguro de su buena calidad, y pocas molestias ó ningunas que sufrirá para ser bien servido.

Asimismo ofrece un gran surtido de calzado ingles y sombreros á precios muy baratos.

Zapatos de 3 costuras de primera calidad en fábrica de los que han llegado en el último buque	á 19$
Id. id. de la misma fábrica	á 18
Id. id. de 3 id. de las fábricas comunes	á 14
Id. de oreja	á 13 y á 17
Id. franceses abotinados	á 14
Suecos de Esqueleto para hombres, señoras y niños chicos	á 8
Sombreros de primera	á 19 y á 23

En la esquina de Escalada plaza de la Victoria, frente á las os Recobas. a3—15p

Profesor Retratista,
de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. jl 26—30

Aviso
A LOS PROFESORES DE FARMACIA.

SE desea encontrar un boticario recibido á quien se le harán propuestas ventajosas en un establecimiento de esta clase, que trata de establecer en uno de los mejores pueblos de campaña. El que reuna esa la calidad que previene este aviso puede ocurrir á la calle de Representantes botica num. 139.
a16—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA